

CUDAP: EXP-UNC:40586/2014

Córdoba, 04 SEP 2014

VISTO:

El proceso iniciado de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Sub Jefe del Departamento Oficialía en el Área Enseñanza de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo vacante a cubrir actualmente se encuentra ejercido por el Ag. Pilar Fidel Barboza, bajo aplicación de lo dispuesto en el Acta N° 8 en su punto 3.- apartado b) de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local de fecha 26 de agosto de 2010.

Que en folios 2 y 3 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 elaborado por la Directora del Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados, y que ha nombrado como veedora gremial a la Ag. Marcela Garay (Legajo 37628).

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que se elaboró un padrón de votación con el personal No Docente habilitado para ser Jurado del concurso acorde a lo informado por la Sra. Jefa del Área Económico Financiera Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, Cra. María Verónica Pérez, el cual forma parte de esta resolución como ANEXO I.

Que corresponde convocar, a los trabajadores No Docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 07: ENSEÑANZA, DESPACHO DE ALUMNOS, OFICIALÍA, TÍTULOS, APOYO ADMINISTRATIVO A LA DOCENCIA con exclusión de los miembros de esta dependencia.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**



CUDAP: EXP-UNC:40586/2014

ARTÍCULO 1º: Convocar al personal No Docente de la Casa para el día 10 de setiembre de 2014 en la Oficina de Concurso, en el horario de 12 a 17 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno convocado para cubrir un cargo No Docente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones de Sub Jefe del Departamento Oficialía en el Área Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 11 de setiembre de 2014 a la hora 10 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como Jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el concurso cerrado interno convocado para cubrir un cargo No Docente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Sub Jefe del Departamento Oficialía en el Área Enseñanza, utilizando como padrón el listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 07: ENSEÑANZA, DESPACHO DE ALUMNOS, OFICIALÍA, TÍTULOS, APOYO ADMINISTRATIVO A LA DOCENCIA con exclusión de los miembros de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°
nrg

0434

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



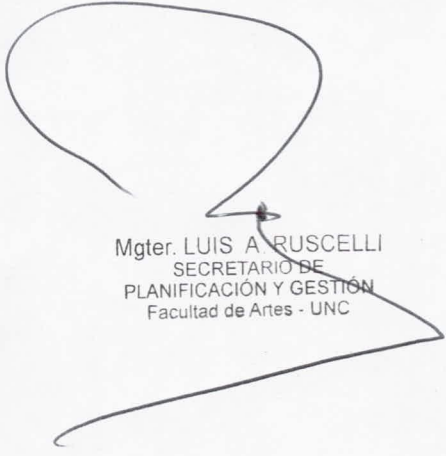

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC:40586/2014


ANEXO I

Personal No Docente habilitado para ser Tribunal
Cargo No Docente, Categoría 4 Agrupamiento Administrativo para desempeñar
funciones de Sub Jefe del Departamento Oficialía en el Área Enseñanza de la
Facultad de Artes.

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Agrupamiento	Área
23143	NIETO	MAFALDA	366/2	Administrativo	Enseñanza
28021	NIETO	MARCELA	366/3	Administrativo	Enseñanza
23450	BAENA	PABLO	366/4	Administrativo	Enseñanza



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba